

Barranquilla, 23-07-2021

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JESUS DAVID CANTILLO GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía No.1.140.857.232 de Barranquilla (Atlántico), para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, REALIZANDO ACTIVIDADES EN EL MARCO DE SU MISION Y DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE MUJER Y GENERO ." La referida propuesta ha sido revisada por la SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JESUS DAVID CANTILLO GUERRERO** por valor de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$19.333.333).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JESUS DAVID CANTILLO GUERRERO** identificada con cédula de ciudadanía No. No.1.140.857.232 de Barranquilla, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



DORIS BOLIVAR EBRATT
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Proyectó: Hilaria Silva - Asesor Externo

Elaboro: Kellys J León